

WOLVIE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresada en US\$Dólares)

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Bases de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para su gestión 2012 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contables (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio al 1 de enero del 2012 tomando como referencia las cifras al 31 de Diciembre del 2011.

Reservas para cuentas malas: Se calcula en base al quórum de las cuentas con contar ellenas del ejercicio.

Los inventarios: Se valoran al menor promedio.

Las propiedades, mobiliario y equipos: Se registran a costo; las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incrementarse en ellas, mientras que las mejoras de impedimento se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, incluyendo como base la vida útil estimada de los activos depreciables.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinaria y equipos es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Muebles y sesteres	10
Edificios	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3
Oficina	10
Otros activos	

Impuestos Gananciales Son registrados sobre la base del devengado.

Los impuestos y gastos Se contabilizan por el método devengado. Los impuestos cuando se producen y los gastos cuando se deben, excepto por los intereses por mora que se contabilizan por el método de caja

Moneda legal: A partir del 10 de enero del 2008 el US\$0.01 es la moneda de unit local en la República del Ecuador.

A. Efectivos:

El efectivo conciliado al cierre del período está conformado de la siguiente manera:

Caja		\$ 229.50
Bancos	(1)	<u>\$ 480.43</u>
		\$ 579.33

(1) Corresponden a los saldos que se encuentran en banco local (Nacional)

B. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

Clientes	<u>\$ 2,514.15</u>
	<u>\$ 2,514.15</u>

C. PAGOS ANTICIPADOS

Costos Tributarios	\$ 24.12
gastos pagados por anticipado	\$ 0.00
Impuestos	<u>\$ 155.88</u>
	<u>\$ 180.00</u>

D. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Maquinaria y Equipos		\$ 19,068.84
vehículos		\$ 800.00
Equipo de Computación		\$ 1,111.50
Edificios		\$ 1,800.00
Terrenos	(1)	<u>\$ 10,200.00</u>
		<u>\$ 22,980.34</u>
Depreciación Acumulada	(2)	<u>\$ 35,147.48</u>
		\$ 24,763.26

(1) Se registro \$1.111,00 por equipo e NIF

(2) se registro \$1.685.72 por ajuste NIF

6. OBLIGACIONES Y CUENTAS POR PAGAR

Proveedores		\$ 6,621.26
Contribución al Estado Tributaria		\$ 22.97
Participación a Trabajadores		\$ 21.22
Beneficios Sociales		\$ 797.45
Otros por pagar		\$ 186.04
Prestaciones Acumuladas	1)	\$ 11,571.16
		\$ 19,069.64

1) De causa ordinaria, sus pagos se efectúan según los compromisos del arrendatario.

7. PASIVO A LARGO PLAZO

Préstamo Fundación Patronal		\$ 540.25
Préstamos Varios		\$ 528.41
		\$ 1,068.66

8. PATRIMONIO

Acciones comunes: Representa el patrimonio de los accionistas en dólares y en circulación, con un valor nominal de \$100 por acción.

Reserva de Beneficios: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y varios pagos, tales como retención de impuestos, etc.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las ganancias líquidas a la reserva legal, hasta completar el 60% del capital autorizado y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Pérdidas Acumuladas: La Ley del Régimen Tributario Interno, permite la compensación de la pérdida generada en el ejercicio, con las ganancias que se obtengan dentro de los 5 primeros periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo el 25% de dichas ganancias.

Ajustes por implementación NIIF: Se registran los Ajustes resultantes de la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, a la Fecha de la Auditoría.

H. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA:

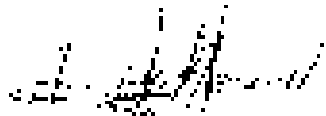
Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Uruguayo de la Población, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Argentina del Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y sus establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetos a la tarifa impositiva del 25%, 23% y 22% sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

I. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Alquiler de Oficina	\$ 4,035.72
Gastos Generales	\$ 2,469.55
Mantenimiento	\$ 56.71
	\$ 6,562.00


 Pedro Luis García Llerena
 Gerente General


 Ana María Rosasco Rosasco
 Contadora